

**EI INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SE PERMITE INFORMAR QUE:**

La aplicación de la prueba de conocimientos dentro de la Convocatoria número BF/20-011 para proveer el empleo de libre nombramiento y remoción de Director Regional para el Departamento de Risaralda, se realizará en el Edificio Administrativo y Centro Comercio y Servicios Carrera 8 No. 26-79 – Pereira, el 16 de octubre de 2020, fecha informada en la Circular 009 de 2020 y el listado de Admitidos y no Admitidos.

Se debe observar los horarios establecidos, así como las recomendaciones generales y de bioseguridad para la presentación de la prueba, que se encuentran al final de este documento

Los aspirantes admitidos se deben presentar con:

- Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registradora debidamente visada, con foto y huella.
- Esfero de tinta negra, lápiz (grafito) y borrador.

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
7.558.701	8:30 a. m.	1	10.136.997	8:30 a. m.	2	22.492.154	8:30 a. m.	3
8.064.500	8:30 a. m.	1	10.259.032	8:30 a. m.	2	24.548.827	8:30 a. m.	3
8.125.139	8:30 a. m.	1	15.916.360	8:30 a. m.	2	24.714.203	8:30 a. m.	3
9.696.954	8:30 a. m.	1	16.508.979	8:30 a. m.	2	25.171.826	8:30 a. m.	3
9.817.257	8:30 a. m.	1	18.512.812	8:30 a. m.	2	30.309.970	8:30 a. m.	3
9.868.295	8:30 a. m.	1	18.518.425	8:30 a. m.	2	30.399.086	8:30 a. m.	3
10.013.212	8:30 a. m.	1	18.560.539	8:30 a. m.	2	30.407.844	8:30 a. m.	3
10.019.072	8:30 a. m.	1	18.592.883	8:30 a. m.	2	33.940.248	8:30 a. m.	3
10.026.088	8:30 a. m.	1	18.611.055	8:30 a. m.	2	40.763.310	8:30 a. m.	3
10.130.687	8:30 a. m.	1						

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
42.006.479	9:00 a. m.	4	42.154.900	9:00 a. m.	5	94.447.045	9:00 a. m.	6
42.058.894	9:00 a. m.	4	52.081.909	9:00 a. m.	5	94.503.375	9:00 a. m.	6
42.081.230	9:00 a. m.	4	66.742.390	9:00 a. m.	5	1.030.524.631	9:00 a. m.	6
42.093.491	9:00 a. m.	4	70.558.198	9:00 a. m.	5	1.088.270.325	9:00 a. m.	6
42.133.935	9:00 a. m.	4	75.064.149	9:00 a. m.	5	1.088.283.849	9:00 a. m.	6
42.144.253	9:00 a. m.	4	75.091.080	9:00 a. m.	5	1.088.288.595	9:00 a. m.	6
42.148.284	9:00 a. m.	4	79.323.479	9:00 a. m.	5	1.112.768.707	9:00 a. m.	6
42.150.992	9:00 a. m.	4	80.732.871	9:00 a. m.	5			
42.152.075	9:00 a. m.	4	89.005.381	9:00 a. m.	5			

RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

- ✓ Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.
- ✓ **No se prestará servicio de parqueadero en el lugar de aplicación**
- ✓ Para la aplicación de las pruebas de conocimientos se dará cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad del ICBF.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas antes de la presentación de la prueba de conocimientos.
- ✓ Cada aspirante debe cumplir con el horario que le será asignado, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las pruebas de conocimientos.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.
- ✓ Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes, jefes de salón y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizarán las pruebas.
- ✓ Antes del ingreso al salón se le realizará la toma de temperatura, a cada aspirante, jefes de salón y coordinadores.
- ✓ A cada salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados, jefe de salón con la eventual visita de los coordinadores de la aplicación de la prueba y el acompañamiento de la Procuraduría Regional.
- ✓ En cada uno de los salones se mantendrá el distanciamiento entre los aspirantes
- ✓ Una vez entregado el material de la prueba únicamente puede ser manipulado por el aspirante y deberá ser devuelto, en el mismo empaque en que lo recibió.
- ✓ En caso de presentar alguno de los síntomas del Covid 19 informarlo al jefe de salón quien dará aviso al coordinador de la prueba para tomar medidas necesarias
- ✓ **Todos los asistentes deben diligenciar Autoreportaje de Condiciones de Salud Prueba de Conocimientos que encontrará en este enlace el día previo a la aplicación de la prueba:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvzAYzwioz1pHkumC4bjhpiZUQzVDNDhENkhRTjVUNUFDSTkyWUdETzU2OS4u>

- No saludar con besos, abrazos ni dar la mano a ninguno de los aspirantes.
- Evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas.
- Al regresar a la vivienda
 - Retirar los zapatos; al entrar, desinfectar la suela.
 - Realizar el lavado de manos con agua y jabón.
 - Cambiar la ropa antes de tener contacto con los miembros de la familia.

Restricciones a tener en cuenta:

- Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc.
- No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con aplicación de la prueba, no podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico.

Dado en Bogotá, D.C., a los (14) días del mes de octubre del año 2020.

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL